

PUEBLOS

Bolivia escribirá su futuro con la nueva Carta Constitucional

El Ciudadano · 8 de febrero de 2009

El contenido de la nueva Carta Magna, incluye un texto integral y completo para brindarle la oportunidad a todos los ciudadanos de definir el futuro de Bolivia. El nuevo texto ratifica las autonomías solicitadas por la gran mayoría de los ciudadanos bolivianos.

Los bolivianos avanzan hacia una nueva etapa en la vida social, política y económica de su país, este domingo, casi cuatro millones de ciudadanos escribirán un mejor futuro para una nación emergente, el cual será consolidado con la

asistencia a los centros de votación para dar el Sí al nuevo texto de la Carta Magna sometido a consulta popular este 25 de enero.

La meta trazada por esta nación necesitada de grandes mejoras, es la de garantizar una consulta transparente y segura para todos los bolivianos. La iniciativa acaba con los privilegios para pocos y busca la igualdad social.

El contenido de la nueva Carta Magna, incluye un texto integral y completo para brindarle la oportunidad a todos los ciudadanos que por primera vez acudan a las urnas para definir el futuro de Bolivia. El nuevo texto ratifica las autonomías solicitadas por la gran mayoría de los ciudadanos bolivianos.

La Socióloga, Marta Isabel Castellón, funcionaria del Ministerio de Producción y Microempresas del Estado boliviano, confirmó que el nuevo texto para la Carta Magna de Bolivia está influyendo en todas las culturas.

«Influye en el derecho fundamental de las personas, derechos para las mujeres, para las personas con discapacidad, niños, jóvenes, adolescentes y ancianos, en fin para todos los sectores sociales. Hay derechos para cada uno», aseguró la autoridad boliviana.

Para el Movimiento Al Socialismo (MAS), las virtudes con que cuenta la nueva Constitución Política del Estado boliviano, corresponden a su carácter multinacional sin exclusiones, su respeto a los derechos humanos y la defensa del acceso a servicios básicos como la salud, la educación, el agua y la vivienda.

Tiempo atrás, se celebraron en Bolivia diversas leyes supremas y reformas que fueron aprobadas por parlamentarios y constituyentes, pero la verdadera trascendencia de este próximo 25 de enero, estriba en que será el propio pueblo el que expresará su voluntad a través del sufragio.

Entre las prioridades de esta nueva Constitución sujeta a referendo, se encuentra la devolución de los servicios básicos al pueblo, los que están contemplados como derechos humanos fundamentales.

Se trata de la refundación de Bolivia en lo social, lo político y lo económico, impulsado por el presidente Evo Morales, con el apoyo del MAS y el respaldo popular.

Pablo Ramos, prefecto del departamento de La Paz, hizo un llamado en días pasados a los bolivianos para manifestar el respaldo a la nueva Constitución, por considerarla un proyecto único en la historia de ese país andino, en vista de los derechos y beneficios sociales que promueve.

El presidente Morales ha manifestado en reiteradas ocasiones que el logro del referendo por una nueva Constitución en Bolivia, se ha conseguido a través de un proceso de respeto, comunicación y transparencia.

Asimismo, el mandatario andino ha destacado la importancia del texto constitucional en virtud de devolverle los recursos domésticos a los bolivianos. Así lo consagró durante una intervención pública hace unos días, en el departamento de Potosí, al referirse a los sectores de la electricidad y los ferrocarriles como los próximos en regresar a manos del pueblo.

Proceso de claridad y transparencia

Autoridades de la vida política de la nación, coinciden en que además de la información, se han preocupado por llevar a todos los bolivianos mecanismos garantes de una claridad y transparencia únicas para el desarrollo del referendo constitucional.

Entre algunas innovaciones que pondrá en práctica el ente electoral de Bolivia, destaca un nuevo sistema de tinta indeleble, la ampliación de los formatos de los

registros de ciudadanos y urnas de cristal.

Igualmente será novedad, la colocación de hologramas de seguridad en las boletas, actas de conteos y otros documentos.

La presencia de los jurados electorales, elegidos por sorteo, serán los encargados de supervisar la continuidad de la justa electoral.

En este sentido, el despliegue de este proceso contará con la importante presencia de observadores internacionales, de los que formarán parte una comisión de la Unión Europea (UE), de bloques regionales y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Según José Luis Exeni, presidente de la Corte Nacional Electoral, el éxito del proceso para poner en vigor o no la Carta Magna, depende de un padrón electoral limpio.

Comisionados de la UE y Naciones Unidas, analizaron cuatro muestras del padrón boliviano y después de semanas de estudio ratificaron su transparencia.

Más de 300 observadores de nueve organismos internacionales estarán este domingo en Bolivia para garantizar la transparencia del referendo sobre la nueva Constitución.

El ministro boliviano de Defensa, Walker San Miguel, aseguró que «todos los cuarteles y todas las unidades militares están movilizadas para custodiar los centros de votación, para custodiar a las ánforas, a los centros de escrutinio y de cómputo final, pero además estuvieron movilizadas desde hace varias semanas atrás, trasladando el material electoral por aire, Fuerza Aérea, tierra, incluso vía fluvial, lacustre, a todas las escuelas, a todos los centros de votación, en un país tan extenso y tan geográficamente diverso como es Bolivia».

«Así que las Fuerzas Armadas están cumpliendo un rol, una vez más de ser garantes de la democracia y en este caso de ser garantes del proceso constituyente boliviano» agregó.

Contenido de igualdad para todos

Esta iniciativa promovida por el presidente Evo Morales, impulsa la vida, la dignidad, la justicia y la soberanía nacional.

Castellón también resaltó el derecho fundamental a la propiedad privada, como la propiedad urbana, los inmuebles y el derecho a la tierra.

«El primer artículo establece que Bolivia se constituye como un Estado unitario, social, de derecho soberano, democrático, plurinacional y con autonomía».

«A partir de las autonomías, Bolivia profundiza en la descentralización que desea implantar, en este caso son las autonomías departamentales, municipales e indígenas», aseguró.

«El artículo 4 establece que el Estado respeta y garantiza las religiones, pues contempla que todas las religiones son iguales».

El proyecto de nueva Carta Magna boliviana, defiende de manera contundente el acceso universal a la salud y la educación. Como es el hecho de que cada ciudadano contará con los beneficios de un seguro médico gratuito plasmado en el artículo 36.

Asimismo, el artículo 81 dispone la obligatoriedad de la enseñanza, así como la obligación del Gobierno para apoyar económicamente a los hijos de familias pobres con la intención de continuar su educación hasta el bachillerato, pues la actual legislación boliviana sólo establece como rasgo fundamental la educación hasta primaria.

Por otro lado, respecto a la calidad de vida de los bolivianos, el nuevo texto constitucional garantiza la Renta Dignidad para las personas mayores de 60 años, quienes reciben 200 bolivianos mensuales (28 dólares).

El contenido de la nueva Carta Magna, expresa además importantes garantías para luchar contra la corrupción.

Respecto al tema de los beneficios sociales, el presidente boliviano Evo Morales, destacó hace una semana ante seguidores de la localidad de Tarija, la nacionalización de los recursos naturales, la defensa de los derechos humanos, la garantía de acceder a educación y salud gratuitas, así como la lucha anticorrupción plasmadas en el texto.

En este sentido, establece el bono Juancito Pinto contra la deserción escolar, que además es un incentivo para todos los niños en etapa escolar.

Respecto a la territorialidad, Marta Isabel Castellón indicó que la iniciativa del presidente Evo Morales, busca una nueva estructura en Bolivia.

«Ese cambio estructural plantea un nuevo modelo económico, pues se fundamenta en una economía plural con respeto y diferentes formas económicas del país como los pequeños productores, apoyando a las pequeñas y medianas industrias y asociaciones de campesinos que garantizan seguridad alimentaria para el país», agregó además que el objetivo fundamental de este gobierno es precisamente garantizar la seguridad alimentaria de este Gobierno».

Sobre la corrupción, Castellón dijo que la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, propone un contenido alusivo a evitar la corrupción, en el sentido que «busca investigar fortunas, es decir, bienes adquiridos por los políticos y el daño económico que éste produce al Estado boliviano», alegó la socióloga.

La ley propuesta contempla una política preventiva y a la vez punitiva. En el marco preventivo, se enfatizará en la creación de estrategias educativas y de promoción de valores y se buscará la rehabilitación y reinserción social de los delincuentes. Además, la Ley investigará y sancionará los delitos con el objeto de evitar su propagación y el mayor daño al Estado y la sociedad.

Los fines de la presente ley serán prevenir, detectar y sancionar la corrupción, en el ejercicio de la función pública y privada y promover la ética y la transparencia en la gestión pública. La presente Ley se aplicará a los efectos de hechos anteriores a su vigencia.

«Entre las principales funciones que pondrá en ejecución este artículo, está el control social para las organizaciones, el control de la cosa pública y el tesoro general de la nación, pues el pueblo que tendrá participación en esta nueva Constitución, podrán velar porque ese dinero no sea malgastado o desviado y sea invertido en el país», enfatizó.

En materia de salud, el proyecto de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), contempla un sistema de salud basado en principios de universalidad, calidad y prevención. Las principales virtudes del texto son colocar la salud como una prioridad estatal, promover la atención gratuita y regionalizada para todos los ciudadanos y defender la actividad preventiva.

Así, este domingo 25 de enero, cerca de cuatro millones de bolivianos asistirán a los centros de votación para decidir si su deseo es continuar con la actual Constitución vigente en su país, o por el contrario, se perfilan como los próximos protagonistas de un nuevo y mejor futuro para Bolivia, donde queden reconocidos todos sus derechos fundamentales.

Telesur

Fuente: [El Ciudadano](#)